

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PARIDAD DE GÉNERO

ALECCIONAN A FUNCIONARIOS SOBRE PARIDAD DE GÉNERO

Con la finalidad de conocer los criterios más actuales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre paridad de género, se llevó a cabo la conferencia 'Paridad de género y asignación de diputados plurinominales' ante funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y representantes de partidos políticos. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la importancia de que los participantes en el proceso electoral local, atiendan los nuevos criterios jurisprudenciales en un tema de la mayor trascendencia. Por su parte, la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que corresponde a los partidos y candidatos independientes garantizar la paridad de género en la integración de las candidaturas a diputados locales y fórmulas de ayuntamientos, donde la autoridad electoral estará atenta y sumará esfuerzos para su debido cumplimiento. "El Instituto Electoral del Estado de Querétaro está listo para asegurar en el estado, un proceso equitativo, apegado a la Constitución y a las leyes, a favor de nuestra democracia", afirmó la Consejera Electoral. A su vez, el Consejero Electoral Luis Octavio Vado Grajales, integrante de dicha Comisión, puntualizó que con esta actualización se pretende difundir los criterios más recientes del tribunal federal en el tema, por lo que toca al organismo electoral observar los principios constitucionales en el ámbito de su competencia. La conferencia estuvo a cargo de la Mtra. Roselia Bustillo Marín, Profesora-Investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, quien subrayó que el objetivo fue compartir los precedentes y hacia dónde van los criterios del órgano jurisdiccional con los actores políticos, a fin de fortalecer el principio de certeza. Asimismo, la ponente consideró que la paridad de género es un tema de vanguardia que deriva de la más reciente reforma político-electoral, que contribuirá a la representación efectiva de mujeres y hombres en los congresos, ayuntamientos y órganos colegiados. El evento contó con la asistencia del Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera, funcionarios del Instituto y representantes de partidos políticos con registro ante el organismo comicial. (AM, 3)

RECIBEN CAPACITACIÓN

Por Nietzsche Contreras

Con la finalidad de conocer los criterios más actuales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre paridad de género, se llevó a cabo la conferencia 'Paridad de género y asignación de diputados plurinominales' ante funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y representantes de partidos políticos. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la importancia de que los participantes en el proceso electoral local, atiendan los nuevos criterios jurisprudenciales en un tema de la mayor trascendencia. Por su parte, la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que corresponde a los partidos y candidatos independientes garantizar la paridad de género en la integración de las candidaturas a diputados locales y fórmulas de ayuntamientos, donde la autoridad electoral estará atenta y sumará esfuerzos para su debido cumplimiento. "El Instituto Electoral del Estado de Querétaro está listo para asegurar en el estado, un proceso equitativo, apegado a la Constitución y a las leyes, a favor de nuestra democracia", afirmó la Consejera Electoral. A su vez, el Consejero Electoral Luis Octavio Vado Grajales, integrante de dicha Comisión, puntualizó que con esta actualización se pretende difundir los criterios más recientes del tribunal federal en el tema, por lo que toca al organismo electoral observar los principios constitucionales en el ámbito de su competencia. La conferencia estuvo a cargo de la Mtra. Roselia Bustillo Marín, Profesora-Investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, quien subrayó que el objetivo fue compartir

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

los precedentes y hacía dónde van los criterios del órgano jurisdiccional con los actores políticos, a fin de fortalecer el principio de certeza. Asimismo, la ponente consideró que la paridad de género es un tema de vanguardia que deriva de la más reciente reforma político-electoral, que contribuirá a la representación efectiva de mujeres y hombres en los congresos, ayuntamientos y órganos colegiados. El evento contó con la asistencia del Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera, funcionarios del Instituto y representantes de partidos políticos con registro ante el organismo comicial. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

BUSCAN EQUIDAD PARA LAS GUBERNATURAS Y ALCALDÍAS

Por Jorge Vargas Sánchez

Tres partidos políticos impugnaron ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que la legislación del ramo prohíba que las mujeres participen como candidatas a alcaldesas. Se trata del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Encuentro Social (PES), para los cuales las mujeres deben ser sujetas también a las candidaturas a presidentas municipales. Hasta ahora, las mujeres no pueden aspirar a los cargos de presidenta municipal y de gobernadora, porque la equidad de género, según la ley, no se puede aplicar en casos individuales. Las representaciones de los tres partidos políticos coincidieron en una de las Sesiones pasadas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto de que así como está la legislación electoral, simplemente se simula que hay equidad, sin que esta exista realmente. Los representantes de estos institutos políticos coinciden en que si de verdad hay voluntad de abrir más espacios políticos para las mujeres, entonces deben de caer las trampas que tiene la ley. Se infiere que, en virtud de que el registro de candidatos debe darse entre el 27 y 30 del presente, el Tribunal Electoral ha de resolver por lo menos en los próximos 13 días. Con esta impugnación coincide el dato que tiene la consejera presidenta de la Comisión de Equidad Sustantiva del Instituto Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú, respecto de que Querétaro consigna la representación femenina más baja en el país, al ubicarse en el 8 por ciento. (PA, 9)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/13/buscan_equidad_para_las_gubernaturas_alcaldias_35665_1013.html

LUEGO DE REFORMAS, DAN CONFERENCIA

Por Redacción

Luego de las reformas hechas a ley electoral, y con el propósito de conocer dichos cambios y criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre equidad y paridad de género, se realizó la conferencia “Paridad de género y asignación de diputados plurinominales”. A la conferencia asistió personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y representantes de los partidos políticos en la entidad. La conferencia estuvo a cargo de Roselia Bustillo Marín, profesora-investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, quien subrayó que el objetivo fue compartir los precedentes y hacía dónde van los criterios del órgano jurisdiccional con los actores políticos, a fin de fortalecer el principio de certeza. Asimismo, la ponente consideró que la paridad de género es un tema de vanguardia que deriva de la más reciente reforma, que contribuirá a la representación efectiva de mujeres y hombres en los congresos, ayuntamientos y órganos colegiados. Ahí, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, resaltó la importancia de que los participantes en la contienda electoral local, atiendan los nuevos criterios jurisprudenciales en un tema de la mayor trascendencia. En su oportunidad, la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles, dijo que corresponde a los partidos y candidatos independientes garantizar la paridad de género en la integración de las candidaturas a diputados locales y fórmulas de ayuntamientos, donde la autoridad electoral estará atenta y sumará esfuerzos para su cumplimiento. “El Instituto Electoral del Estado de Querétaro está listo para asegurar en el estado, un proceso

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

equitativo, apegado a la Constitución y a las leyes, a favor de nuestra democracia”, afirmó. A su vez, el consejero electoral, Luis Octavio Vado, integrante de dicha Comisión, puntualizó que con esta actualización se pretende difundir los criterios más recientes del tribunal federal en el tema, por lo que toca al organismo electoral observar los principios constitucionales de su competencia. El evento contó con la asistencia del consejero electoral, Jesús Uribe Cabrera, funcionarios del instituto y representantes de partidos políticos con registro ante el organismo comicial. Recientemente, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) dictaminó sobre el caso de un candidato independiente a una diputación local, quien llevaba como suplente a una mujer y autoridades distritales le querían obligar a cambiar por un hombre, a lo que el afectado se negó, dándole la razón el tribunal. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/13-03-2015/luego-de-reformas-dan-conferencia>

CAPACITAN A FUNCIONARIOS DEL IEEQ Y PARTIDOS SOBRE PARIDAD DE GÉNERO

Con la finalidad de conocer los criterios más actuales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre paridad de género, se llevó a cabo la conferencia ‘Paridad de género y asignación de diputados plurinominales’ ante funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y representantes de partidos políticos. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la importancia de que los participantes en el proceso electoral local, atiendan los nuevos criterios jurisprudenciales en un tema de la mayor trascendencia. Por su parte, la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que corresponde a los partidos y candidatos independientes garantizar la paridad de género en la integración de las candidaturas a diputados locales y fórmulas de ayuntamientos, donde la autoridad electoral estará atenta y sumará esfuerzos para su debido cumplimiento. “El Instituto Electoral del Estado de Querétaro está listo para asegurar en el estado, un proceso equitativo, apegado a la Constitución y a las leyes, a favor de nuestra democracia”, afirmó la Consejera Electoral. A su vez, el Consejero Electoral Luis Octavio Vado Grajales, integrante de dicha Comisión, puntualizó que con esta actualización se pretende difundir los criterios más recientes del tribunal federal en el tema, por lo que toca al organismo electoral observar los principios constitucionales en el ámbito de su competencia. La conferencia estuvo a cargo de la Mtra. Roselia Bustillo Marín, Profesora-Investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, quien subrayó que el objetivo fue compartir los precedentes y hacía dónde van los criterios del órgano jurisdiccional con los actores políticos, a fin de fortalecer el principio de certeza. Asimismo, la ponente consideró que la paridad de género es un tema de vanguardia que deriva de la más reciente reforma político-electoral, que contribuirá a la representación efectiva de mujeres y hombres en los congresos, ayuntamientos y órganos colegiados. El evento contó con la asistencia del Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera, funcionarios del Instituto y representantes de partidos políticos con registro ante el organismo comicial.

<https://redinformativa7.wordpress.com/2015/03/12/capacitan-a-funcionarios-del-ieeq-y-partidos-sobre-paridad-de-genero/>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Capacitan-a-funcionarios-y-partidos-en-paridad-de-genero/>

<http://www.elcantodelosgrillos.mx/capacitan-a-funcionarios-del-ieeqcomunica-y-partidos-sobre-paridad-de-genero>

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

COLUMNA ASTERISCOS

Capacitación. Hablando del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, que preside Gerardo Romero Altamirano, sus integrantes asistieron ayer a la conferencia 'Paridad de género y asignación de diputados plurinominales'. La finalidad: conocer los criterios del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sobre paridad de género. También asistieron representantes de partidos políticos. A ver si no fue muy tarde para que atiendan los criterios jurisprudenciales en este tema de trascendencia. (AM, 4)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

COLCHADO URGE AL TEEQ

Por Tina Hernández

A 13 días de que los partidos políticos se registren ante el IEEQ del Estado de Querétaro (IEEQ), la aspirante a la presidencia del municipio capital, Alicia Colchado Ariza, dijo que se agota el tiempo para que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) falle a favor de la equidad de género y, así se garantice la participación de las mujeres en la contienda electoral. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Vacilada. Los presuntos independientes presentarán apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y es que aseguran que el formato de recolección de firmas que les entregó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) viola la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, por lo que estarían incurriendo en un delito. (DQ, 2)

CONVENIO DE COALICIÓN

IEEQ ES OMISO: PAN

Por Verónica Ruiz

Al advertir que el Partido Acción Nacional vigilará que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) cumpla con la legislación, el representante del PAN ante el Consejo General, Martín Arango, informó que como lo anunciaron, impugnaron la coalición entre el PRI, PVEM y PANAL. Manifestó también que el IEEQ fue omiso a la legislación electoral, porque una vez presentado el convenio de coalición- el 6 de febrero. Tenían diez días para resolver y expedir una resolución; "lo que en hechos tampoco sucedió". (N- QUIÉN SIGUE, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

NO PUEDEN DIPUTADOS APOYAR A INDEPENDIENTES

Redacción

Inviabile eliminar el requisito de las firmas para el registro de los candidatos independientes, afirmó el integrante de la Comisión de Gobernación, del Congreso del Estado, Alejandro Delgado. (CQ p5)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

LA IMPORTANCIA DE VOTAR

Por Lucero Guerrero

Muchos lo han comentado, están convencidos de que no servirá de nada acudir a las urnas el próximo domingo 7 de Junio y aseguran que no votarán. Entiendo su postura, pero no lo comparto. Votar es un derecho y una obligación, y particularmente el voto de las mujeres fue un gran logro obtenido el 17 de octubre de 1953. (AM, 4)

REALIZAN MUJERES FORO SOBRE IGUALDAD POLÍTICA

Por Jorge Vargas Sánchez

Analizando qué tanto son respetados sus derechos, las panelistas asistentes al foro “Mujeres construyendo ciudadanía” concluyeron que “tenemos derechos a la mitad”, y en que “¿por qué tenemos que dividir al mundo en segmentos para entender el tema de los derechos?”. En el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la UAQ, bajo el patrocinio de la Autónoma de Querétaro y el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, los temas que convergen a la mujer fueron analizados por la doctora Zulima García Falcon; la maestra en Derecho Constitucional, Ana Lilia Pérez Mendoza; la indígena Elia Santiago Antonio; y las activistas Pamela San Martín Ríos y Valles y María Michell Villanueva Moreno. Con la asistencia, sobre todo de estudiantes universitarias, las panelistas siguieron un esquema distinto de los paneles de este tipo, de tal modo que no fueron expositoras, más bien comentaron sus puntos de vista, a través de preguntas que les hacía la moderadora María Fernanda López. (PA, 9)

PRESENTAN RESULTADOS DE ASAMBLEA FEMENINA

Por Norma Ayala

La Asociación Civil Mujeres en Positivo, en conjunto con diversas instituciones de mujeres preocupadas por el desarrollo del sector en diferentes ámbitos, presentaron las conclusiones que se derivaron del congreso Rompiendo Barreras, que llevó a cabo dicha organización en el mes de noviembre de 2014. Entre los principales resultados, fue la creación de una iniciativa que ayudará a mejorar la economía de las mujeres. De acuerdo con María del Pilar García, presidenta de Mujeres en Positivo A.C, el congreso que se efectuó el año pasado fue con el fin de buscar soluciones a las problemáticas que principalmente afectan a la mujer, a través de mesas de trabajo y con la participación de 11 países. En este sentido, fueron de tres temas de los cuales se obtuvo resultado: Igualdad Sustantiva, Repartición de Poderes con la Participación de la Mujer en la Política, así como la Economía en la Mujer trabajadora, empresaria y jefa de familia. (EUQ, 4)

SUSPENDEN FESTIVAL DEBIDO A COMICIOS

Por Marco Antonio Estrada

Durante el proceso electoral que inicia el 5 de abril, los eventos culturales en el municipio no habrán de mermar, sin embargo, no serán auspiciados por el Instituto Municipal de Cultura; por lo que se tuvo que suspender el Festival Santiago de Querétaro 2015, que estaba programado para el mismo día del arranque electoral. De acuerdo con el director de dicha dependencia José Antonio MacGregor, luego de cancelar dicho festival, el instituto quedó sin recursos para realizar alguna otra actividad durante los siguientes meses; sin embargo, ya se tiene contemplado otro evento de gran magnitud, para después del procesos electoral. (EUQ, 6)

RENUNCIAN 5 PARA IRSE A CAMPAÑAS

Por Carolina Sánchez

Cinco renuncias ha recibido la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, personal que apoyará en campañas de cara a los comicios 2015. De acuerdo con su titular, Julio César Pérez Rangel, entre los procedimientos se enlistó a la exsecretaria de la Juventud, Mariana Ortiz Cabrera; a dos trabajadores del Centro de

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

Congresos, y una analista de Recursos Humanos. Subrayó que en esta administración no se otorgan permisos para participar en otra actividad, por lo que procede la renuncia para ausentarse de sus funciones. (PA, 12)

CINCO RENUNCIAS EN GOBIERNO POR ELECCIONES

Por Ana Cristina Alvarado

El Oficial Mayor de Gobierno del Estado Julio Pérez Rangel dio a conocer que se han presentado cinco renunciaciones de funcionarios para unirse a proyectos de campañas electorales incluida la ex secretaria de Sejuve, Mariana Ortiz Cabrera, única de primer nivel, quien contendrá por la diputación del V Distrito local electoral. (N 1)

AL MENOS 5 FUNCIONARIOS SE VAN A LAS CAMPAÑAS

Por Diego Armando Rivera

En lo que va del año. Han renunciado al menos cinco funcionarios públicos para sumarse a las campañas políticas; aseguró el oficial mayor, Julio César Pérez Rangel. Ha habido al menos cinco casos, de trabajadores de la administración del Poder Ejecutivo que han presentado renuncia con una manifestación verbal y tienen la intención de participar en una campaña política. (AM,2)

CAPACITA LA SEDESOL EN “BLINDAJE” ELECTORAL

Por Redacción

El encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el estado de Querétaro, David Palacios Montes, inauguró el curso “Blindaje electoral” para los trabajadores de la misma demarcación. En este marco, David Palacios enfatizó que es importante cuidar los temas de la veda electoral y trabajar bajo los lineamientos de la ley. (AM, 3) y (N- QUIÉN SIGUE, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

RETOMA JOSÉ BÁEZ LA DIRIGENCIA DEL PAN

Por Aimée Pacheco

Ayer regresó José Luis Báez Guerrero a la dirigencia estatal del PAN, luego de que fue notificado por la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para ejercer para el periodo 2015-2018, tras el proceso en el que buscó la reelección. Lo acompaña en la secretaría general Miguel Ángel Torres Olguín, y ambos junto con los nuevos miembros del comité, retomaron sus funciones una vez que realizaron el acto de entrega-recepción para dar cumplimiento al artículo 71 del Reglamento de Órganos Electorales y Municipales del Partido Acción Nacional. (DQ, 6)

VUELVE BÁEZ A DIRIGENCIA ESTATAL DEL PAN

Redacción

Este jueves, inició funciones el nuevo Comité Estatal de Acción Nacional, presidido por José Báez para el periodo 2015-2018, luego de que la Comisión Permanente Nacional del partido, ratificó la renovación de dirigencia. José Báez informó que la ex presidenta interina Micaela Rubio, realizó la entrega recepción de la presidencia estatal del instituto, dando cumplimiento al artículo 71 del reglamento de órganos estatales y municipales del blanquiazul. (CQ p4)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

RETOMA JOSÉ BÁEZ LA PRESIDENCIA DEL PAN

Por Candhy Escalante

Pese a la presumible desunión, impugnaciones y militantes descontentos, José Báez Guerrero arribó este jueves a la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional para iniciar sus funciones como líder del albiazul en el estado. Luego de un proceso de selección realizado hace un par de semanas, el panista resultó reelecto por poco más de 3 mil militantes que avalaron su permanencia al frente del organismo político. Trascendió que fue la mañana del jueves cuando el presidente Báez Guerrero cumplió con el proceso de entrega-recepción, para así dar inicio con su gestión como presidente. (PA, 4)

LLEGA BÁEZ; SIGUE IMPUGNANDO

Por Verónica Ruiz

Este jueves, entró en funciones el nuevo Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), que presidirá José Luis Báez, para el periodo 2015-2018, luego de que la Comisión Permanente Nacional ratificó la elección. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

DESBANDADA DE PANISTAS

Por Candhy Escalante

Roberto Bravo Ramos, exdirector de Servicios de Salud en la administración de Francisco Garrido, anunció su salida como militante del Partido Acción Nacional y dio a conocer que recibió la invitación del Partido Humanista para abanderar la candidatura a la presidencia municipal de Corregidora. Agregó que por el descontento generalizado al interior de ese instituto político, otros 200 panistas de Corregidora podrían abandonar las filas del blanquiazul. Informó que fue este miércoles cuando de manera oficial hizo entrega de una carta de renuncia al PAN, al afirmar que “se va en los mejores términos”, aunque dejó claro que existe cierta inconformidad por las decisiones que en los últimos días se han tomado al interior de este organismo político, tales como el “chapulineo” y el poco aprovechamiento que se tiene de la militancia con experiencia para abanderar las candidaturas. (PA, 1)

BRAVO ABANDONA LAS FILAS DEL PAN

Por Norma Ayala

Roberto Bravo Ramos, quien por 15 años militó dentro del PAN en el estado, informó sobre su renuncia que presentó al partido en días pasados, anunciando su adherencia al Partido Humanista, en donde encabezará la candidatura a la alcaldía de Corregidora, esto —señaló— a la salida que alistan cerca de 200 panistas. Agregó que su salida del PAN la realizó de manera oficial el pasado miércoles 11 de marzo y señaló que su militancia dentro del PAN tuvo una duración de 15 años. (EUQ, 3)

DEJA EL PAN EXCANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORREGIDORA

Por Esmeralda Trueba

Tras 15 años como militante del Partido Acción Nacional de Corregidora, quien fuera el candidato a la presidencia municipal de Corregidora en 2009, **Roberto Bravo Ramos**, se separa de dicha fracción política para unirse al Partido Humanista y contender nuevamente por la alcaldía de Corregidora. Aseguró que esto obedece a **buscar ideologías más sociales**, además de la falta de oportunidades que representan las designaciones. Informó que tiene el conocimiento que cerca de 200 militantes más **están buscando salir de las filas del blanquiazul**, sin embargo precisó, que esto no responde a su salida y menos a una desbandada. (AM, 2)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

EXCONCUÑO DE GARRIDO DEJA AL PAN POR EL PH

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- De manera pública Roberto Bravo Ramos informó sobre su renuncia al PAN para encabezar la candidatura a la presidencia municipal de Corregidora abanderado por el Partido Humanista, luego de 15 años de militancia, debido a que no se siente representado por la forma en que se están desarrollando los procesos en el PAN. El también exconcuño del exgobernador Francisco Garrido Patrón, pues estaba casado con una hermana de la senadora Marcela Torres, aseguró que hay 200 panistas más de ese municipio que están renunciando, se deslindó de esa responsabilidad. "Mi proyecto no va a una desbandada, a fracturar o a romper", no obstante admitió que podría buscarlos para que se sumen. "Me voy solo, es una decisión personal, sé que hay varias que están tomando la decisión pero somos muy respetuosos en este aspecto, no hay una definición de este grupo hacia dónde estarían migrando, lo que sí es cierto es que están con la inquietud de buscar un proyecto mucho más ciudadano", indicó. (DQ, 1)

NECESARIO POLÍTICOS HONESTOS: PANCHITO

Por Tina Hernández

Para erradicar la corrupción en México, es necesario políticos honestos, expresó el candidato de unidad al gobierno del estado, Francisco Domínguez, quien dijo que esto solo se puede lograr si los ciudadanos nos vigilan el actuar de los gobiernos. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

PRI

COMPLETA PRI SU LISTA DE CANDIDATOS LOCALES

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Se registraron seis candidatos a diputados por el PRI ante la Comisión Estatal para los distritos VI, VII, XI, XII, XIII y XV, una vez cubiertos los requisitos de la convocatoria que fue publicada el 1 de febrero por parte del Revolucionario Institucional. Los candidatos a estos distritos serán elegidos a través del método de Comisión para la Postulación. Asimismo y de acuerdo a la firma del Convenio de Coalición Flexible con otras fuerzas Políticas en el Estado, pactado posterior a la emisión de la convocatoria del 1 de febrero del año en curso, los distritos V y X, serán desahogados por el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Alianza, respectivamente. La Comisión Estatal para la Postulación de Candidatos a Diputaciones Locales culminó con el registro de planillas únicas para cada distrito en cuestión; esperando el 14 de marzo donde se dictaminará la procedencia de la solicitud de los ahora Precandidatos y determinación para ser los abanderados de este partido. (DQ, 2)

SE REGISTRAN MILITANTES PARA DIPUTACIONES

Por Marco Antonio Arreola

Ayer, ocho militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se registraron como precandidatos a diputados locales por los distritos: V, VI, VII, X, XI, XII, XIII y XV, personajes que coincidieron en su intención de buscar unidad al interior del partido y de este modo conseguir mejores resultados en el próximo proceso electoral. Fue en las instalaciones del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en Querétaro donde desde las 10:00 de la mañana se instaló la comisión estatal para la postulación de candidatos a diputaciones locales a contender en el proceso constitucional del 7 de junio del año en curso, donde además de estos puestos habrán de disputarse los cargos a presidentes municipales y gobernador. (EUQ, 1)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

PIDE TANIA NO DERROCHAR RECURSOS

Por Rossy Martínez

San Juan del Río.- La precandidata a la diputación por el II Distrito Federal, Tania Paola Ruiz Castro, por la coalición PRI-PVEM-Panal, señaló que fue certero el anuncio del Instituto Nacional Electoral (INE) en relación a establecer un tope de campaña para este proceso electoral. Comentó que de esa forma obligan a los candidatos a tener un acercamiento personal con la población, además de conocer las necesidades de la ciudadanía: “Parte de lo que está haciendo el INE es poner a trabajar a todos los candidatos, en tierra con la gente, la manera en cómo se dio los topes de campaña nos obligan a ser mucho más creativos en la manera de como tenemos que llegar realmente con los ciudadanos”. (PA, 9)

RATIFICA PRI A VANIA EN EL IX DISTRITO LOCAL

Por Rossy Martínez

San Juan del Río.- Vania Camacho Galván fue elegida como candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la diputación por el IX Distrito local durante la convención en la que participaron más de mil delegados electores, mismos que avalaron la postulación de la priista. Con la presencia del delegado del Comité Directivo Estatal del PRI, José Francisco Alcocer Aranda, así como del dirigente municipal del PRI en San Juan del Río, Héctor Ramírez López, y del candidato a la alcaldía de San Juan del Río, Gerardo Sánchez Vázquez, Vania Camacho reconoció el espíritu de unidad que distingue a los priistas. (PA, 9)

PROPONE FRANCISCO PÉREZ ROJAS CONTIENDA LIMPIA

Por Jaquelin Hernández

Ayer al mediodía se registró como candidato a la diputación local por el VI Distrito Francisco Pérez Rojas, ante el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, pronunciándose a favor de una contienda limpia y con miras para el triunfo, como parte del registro de los candidatos a diputados locales por los Distritos VII, XI, XII, XIII y XV. Ante la presencia de militantes, pero sobre todo de grupos de asociaciones como la de Franeleros del Estado, integrantes de la Confederación Nacional Campesina y comerciantes de la capital queretana que le mostraron su apoyo, Pérez Rojas enfatizó que el PRI está listo para ganar sin temor a nada. (PA, 4)

PANCHO PÉREZ POR EL PRI PARA DISTRITO VI

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- El líder con licencia de la Movimiento Territorial, Francisco Pérez Rojas, se registró como precandidato del PRI al VI Distrito local y tendrá que buscar la aprobación de la Comisión de Postulaciones que instaló el partido para hacer oficial su candidatura y posteriormente convencer a cerca de 88 mil electores aledaños en este territorio capitalino sobre su plataforma. En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PRI entregó ayer la documentación requerida por la comisión de procesos internos del instituto para ser considerado como el abanderado por este distrito, el cual abarca algunas de las colonias más populosas de la como Lomas de Casa Blanca, Reforma Agraria y Lázaro Cárdenas, y hoy podría ser ratificado como el candidato oficial. (DQ, 2)

SE REGISTRAN ASPIRANTES A DIPUTACIONES LOCALES

Por Lucero Guerrero

En medio de los globos, tambora, vendedores de frituras, porras y hasta una botarga de Elmo, se llevó a cabo en la sede estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el registro de aspirantes a diputaciones locales en los

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

distritos; en el IV, Francisco Pérez, en el VII, Mariela Montserrat Hernández, en el XI, Héctor Iván Magaña; en el XII, Isabel Olvera; en el XIII, Ma. Antonieta Puebla y por el XV, Raúl Armando Uribe Morán. (AM, 3)

CONTRASTAR LOS GOBIERNOS DE DOMÍNGUEZ Y DE LOYOLA, PIDE MAURICIO

Por Enrique Zamudio

El dirigente estatal del partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, anunció que dará a conocer contraste entre las administraciones públicas de Roberto Loyola Vera y Francisco Domínguez Servién en el municipio de Querétaro. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

TENEMOS A LAS Y LOS MEJORES CANDIDATOS: MAURICIO ORTIZ PROAL

Por Enrique Zamudio

Tras la maratónica jornada de registro de candidatos a siete distritos locales, mismos que serán elegidos vía de la Comisión de Postulación, el dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz, aseguró que el Revolucionario Institucional cuenta con “extraordinarios candidatos” para poner a consideración de la sociedad una propuesta de vanguardia. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

YO LE CONFÍO MI FAMILIA A LOYOLA Y POZO: MARCO

Por Leticia Jaramillo

El diputado Marco Antonio León Hernández espera que su partido Movimiento Ciudadano, “no cometa la torpeza de postular candidatos que agravien al sociedad”. Y dijo estar convencido del proyecto de Roberto Loyola y de Manuel Pozo Cabrera porque considera que son los mejores para la sociedad queretana. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

PRD

CANDIDATOS REFLEJARÁN UNIDAD DE PRD, AFIRMAN

Por Norma Ayala

El precandidato del PRD al gobierno del estado, Adolfo Camacho, informó que este sábado 14 de marzo el Consejo Estatal del partido ratificará a los candidatos a las presidencias municipales, diputaciones locales y la gubernatura, postulaciones que dijo, serán por unanimidad y demostrarán la unidad que hay en el instituto político a diferencia de otros. Recordó que el PRD ha trabajado desde hace tres años en la renovación del partido, a fin de ofrecer a los ciudadanos queretanos una forma de hacer política y presentar verdaderas propuestas de izquierda. (EUQ, 3)

URGE CAMACHO A BLINDAR AL ESTADO

Por José Luis Rodríguez Palomares

En el país que parece que no pasa nada, la violencia no cesa y para desgracia de todos los mexicanos se recrudece, se reproduce hasta ser un hecho común, ya no conmueve al ser nacional, pero sin duda resulta más terrible que los encargados de combatirla, el gobierno, quieran o no puedan reconocer que están fracasando y que la delincuencia organizada para infortunio del país se ha sobrepuesto al Estado, señaló Adolfo Camacho, Candidato a Gobernador. (DQ, 8)

CARLOS Y YO SOMOS GENTE HONRADA Y BUENA: CAMACHO

Por Miguel Balderas

Los precandidatos perredistas, Adolfo Camacho para la gubernatura de Querétaro y Carlos Sánchez para la alcaldía de Corregidora, señalaron que la delincuencia organizada se ha sobrepuesto al Estado, esto al condenar el reciente

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

asesinato de sus compañera guerrerense, Aidé Nava González, precandidata a la alcaldía de Ahuacutzingo, Guerrero. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

NA

EN LO OSCURO DECIDE SUS CANDIDATOS ABEL

Por Tina Hernández

A pesar de que este jueves en sesión del Consejo Estatal del Partido Nueva Alianza (PANAL) se designaron las candidaturas a cargos de la elección popular y por el principio de representación proporcional, el partido mantiene una política hermética para dar a conocer a la ciudadanía, quien los representará en la contienda electoral. (N- QUIÉN SIGUE, 5)

MC

MARCO ANTONIO LEÓN NO DESCARTA SU SALIDA DE MOVIMIENTO CIUDADANO

No descarta el diputado Marco Antonio León Hernández su salida del partido Movimiento Ciudadano, ya que todo dependerá de las acciones que tome este organismo político y de que no “cometa torpezas” al momento de postular a sus candidatos. En entrevista posterior a la reunión entre los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, el legislador decano explicó que su presencia en los eventos del Partido Revolucionario Institucional es porque comulga con las propuestas de Roberto Loyola y de Manuel Pozo. “Yo estoy convencido del proyecto de Roberto Loyola y de Manuel Pozo, me parece que son los mejores proyectos para la sociedad queretana, son el tipo de gobernante que necesitamos y confiaría no solo a mis hijos, sino a mi familia”. (PA, 1)

QUIERE MALH CAMBIAR DE PIEL

Por Irán Hernández

El legislador local de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández analiza cambiar otra vez de partido, luego de señalar que no sólo dejaría a sus hijos, sino a toda la familia, en manos del precandidato a gobernador en el PRI, Roberto Loyola y del precandidato a la alcaldía de Querétaro, Manuel Pozo. Comentó que ambos perfiles, darán la garantía de continuar con un buen gobierno, como el del mandatario estatal José Calzada, por lo que la decisión para cambiar de instituto, la tomará cuando se definan los candidatos en Movimiento Ciudadano. (CQ p4)

A LOYOLA Y POZO LES CONFIARÍA TODA MI FAMILIA: MARCO LEÓN

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Al confiar en que su partido, Movimiento Ciudadano, no postule a candidatos "que agravien a la ", el diputado Marco Antonio León Hernández consideró que de cara a las próximas elecciones los proyectos de Roberto Loyola y de Manuel Pozo son "los mejores para la sociedad queretana". A ellos -dijo- les confiaría no sólo a sus hijos, sino a toda su y aunque insistió en que permanece en Movimiento Ciudadano, dijo que está esperando a ver cómo avanza el desarrollo del proceso interno en su partido. "En ellos yo sí confiaría no sólo a mis hijos sino a mi familia, creo que su proyecto de justicia social es junto con el de democracia y me parece que toda su hoja de vida, de ambos, a quienes conozco de hace muchos años, es una garantía para seguir un buen gobierno en Querétaro", expuso León. (DQ, 1)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

LEÓN VE EN ASPIRANTES DEL PRI “LAS MEJORES PROPUESTAS”

Por Olivia Lara

El diputado queretano Marco Antonio León Hernández aseguró que no descarta la posibilidad de regresar al PRI, además sostuvo que los mejores candidatos para la entidad son los priístas Roberto Loyola Vera y Manuel Pozo Cabrera por lo que los apoyará. Tras cuestionarle su continua presencia en los eventos estatales del tricolor y de los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro y al gobierno del estado por el PRI, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) externó que, en su opinión, son las mejores propuestas y las apoyará. (EUQ, 3)

PH

HOY SE DEFINE CANDIDATURA COMÚN CON DOMÍNGUEZ EN EL PH

Por Tina Hernández

Este viernes, los 15 integrantes de la Junta de Gobierno del Partido Humanista (PH) discutirán la candidatura común al gobierno del estado de Querétaro entorno a Francisco Domínguez Servién; informó el delgado nacional de Asuntos electorales, José Reyes Olguín. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

CANDIDATOS INDEPENDIENTES

ANDRÉS SÁNCHEZ EL PRIMER CANDIDATO INDEPENDIENTE

Por Tina Hernández

Con la confianza depositada en los tolimanenses y con la firme convicción de lograr un cambio mediante un gobierno de puertas abiertas, el candidato independiente para la alcaldía de Tolimán, Andrés Sánchez, confesó los motivos por los que decidió contender por un cargo de elección popular. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MIL MILLONES A SANTA ROSA

Por Laura Banda

Querétaro, Qro.- Cerca de mil millones de pesos se han invertido en la delegación de Santa Rosa Jáuregui por parte del Gobierno estatal como del municipio de Querétaro en obras de recreación, como también de infraestructura vial específicamente en el Paseo de la República. El gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, informó que este monto que en 2014 fue comprometido por las dos instancias referidas está a punto de cumplirse en obras que tienen que ver con parques deportivos, espacios de recreación y carreteras, siendo la de mayor impacto Paseo de la República. Gobernador El anuncio de inversiones públicas coincide con la creciente problemática social y de seguridad en las comunidades de esta delegación, donde desde hace meses las autoridades trabajan en restablecer el llamado "tejido social". No obstante, la violencia no cesa y específicamente en la comunidad de San Miguelito ha ido en aumento. En entrevista, el gobernador Calzada aseguró que con estas acciones por parte del Gobierno estatal "es cuestión de ver el progreso que se va hacia Santa Rosa Jáuregui; ese tramo de Santa Rosa a Juriquilla o Jurica por muchos años fue un tramo olvidado y hoy con esta obra (Paseo de la República), viene a reivindicar y unir más los lazos de progreso". (DQ, principal)

N: SÍ VA U. PEMEX

Por Luis del Toro

Una inversión de dos mil millones de pesos para la Universidad de Pemex en Querétaro, fue confirmada ayer por el gobernador José Calzada Roviroso, quien dijo que está por determinarse la fecha de arranque. (N principal)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

AM: OPACIDAD EN LA OBRA DE PORTAL DEL DIEZMO EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Malena Hernández

Noventa observaciones, las cuales no fueron debidamente sustentadas, hizo la Entidad Superior de Fiscalización de Estado (ESFE)) a las cuentas públicas del municipio de **San Juan del Río** –gobernado por el priista **Fabián Pineda Morales**- correspondientes al periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2013 en su informe de resultados presentado ante la Legislatura del estado y cuyo dictamen fue aprobado el 6 de marzo por los integrantes de la El informe revela que, en primer lugar, esta administración municipal omitió proporcionar al personal comisionado de la ESFE, información y/o documentación solicitada durante la etapa de revisión, obstaculizando con ello el proceso de fiscalización; además de que remitió el informe de los estados financieros de junio, julio, agosto, septiembre y noviembre de 2013, **con un retraso de hasta 27 días naturales**. Así mismo, en su análisis, **la ESFE detectó que se hicieron “erogaciones comprobadas con facturas presumiblemente apócrifas por la cantidad de 19 mil 68 pesos”**. Por otro lado, detectó que no se cumplió con lo que marca la ley al haber omitido contar con una base de datos de la recopilación y uso intensivo de información, “que ayudaran a la entidad fiscalizada (es decir, al municipio) en la operación policial y generen una inteligencia policial y criminal”. (AM, principal)

CQ: DESBANDADA DE 200 PANISTAS DA BIENVENIDA A PEPE BÁEZ

Por Irán Hernández

El día que regresa Pepe Báez a la presidencia estatal del PAN, un grupo de 200 panistas anunciaron su renuncia al partido blanquiazul. Roberto Bravo Ramos, ex cuñado de la senadora panista, Marcela Torres, y fue funcionario de primer nivel en la Secretaria de Salud del estado, durante la administración de Francisco Garrido, afirmó que renunciaban al PAN por cuestiones ideológicas y falta de oportunidades, para sumarse al Partido Humanista, que lo invitó a representar al instituto el próximo mes de junio, en los comicios. (CQ principal)

PA: AFINA JC DETALLES CON LOZOYA

Por Carolina Sánchez

Ratificada la Universidad de Pemex en Querétaro por Emilio Loyosa Austin a PLAZA DE ARMAS, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, adelantó que habrá una nueva reunión entre ambas figuras para concretar los tiempos de construcción. Este jueves El Periódico de Querétaro le informó que de acuerdo con el director de Petróleos Mexicanos (Pemex) no habrá más gasolinazos, y además se confirma la realización de este proyecto universitario, que requerirá una inversión de casi 3 mil millones de pesos. En este contexto, el mandatario estatal explicó que esta edificación no es una cuestión de elección de Pemex, sino una estrategia fundamental para capacitar a nuevas generaciones que puedan sustituir a aquellos especialistas que ya se están jubilando. (PA, principal)

EUQ: POR RIESGO DE TRABAJO, IMSS GASTA 160 MDP

Por Marittza Navarro

Las enfermedades generales y las incapacidades laborales representan un gasto de más de 160 millones de pesos al año, de acuerdo con los datos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Se estima que se gastan 60 millones por concepto de incapacidad laboral (accidentes o enfermedades a consecuencia de la actividad que se ejerce) y más de 105 millones de pesos para el pago de incapacidades por enfermedad general. La tendencia va al alza a consecuencia del incremento de la plantilla de trabajadores afiliados al Seguro Social en el estado de Querétaro. (EUQ, principal)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO DE NUEVA ALIANZA CONDUCE MASERATI DE MÁS DE 2 MDP EN QUERÉTARO

Por: Victor Pernalet

El diputado queretano Juan Alvarado Navarrete, representante del X distrito local, correspondiente al municipio de San Juan del Río y perteneciente al partido Nueva Alianza, arribó esta mañana, como lo ha hecho en diversas ocasiones, conduciendo un automóvil marca Maserati modelo Quattroporte color negro, del año 2014. El vehículo, estacionado en el cajón destinado para él en la sede de la LVII Legislatura del estado de Querétaro, tiene un precio en internet de alrededor de 140 mil 500 dólares, es decir 2 millones 210 mil 065 pesos, al tipo de cambio de 15.73 pesos por dólar. El auto tiene placas del estado de Guanajuato, GTP-27-77 y está a nombre de Dalia Celene Sandoval Alvarado. Cabe destacar que no obstante el valor de la unidad, este año, tendrá que pagar solamente 406 pesos de refrendo vehicular en concepto de tenencia, por estar registrado en el estado de Guanajuato, aunque comúnmente circula en el estado de Querétaro. Si estuviera registrado en Querétaro, tendría que pagar la tenencia completa, que ascendería a 342 mil 681 pesos, (tomando como precio los 140 mil 500 dólares), pues por el costo del vehículo no entra en el programa “Querétaro Cerca de tu Economía Familiar”, por lo que se presume que al domiciliarlo en Guanajuato el legislador evade el pago de la tenencia estatal. Juan Alvarado es reconocido en Querétaro por varios escándalos, como haber publicado información académica falsa en su currículum en la página oficial de la LVII Legislatura, pues aseguró que cursó varios programas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), pero en el organismo educativo aseguraron no tener información sobre él. Posteriormente, aclaró que solo se inscribió a un curso, pero solo asistió a dos clases. El legislador local también ha sido cuestionado por su escasa productividad legislativa, pues es el diputado más faltista, y la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico, la cual preside, tardó 20 meses en sesionar. Juan Alvarado Navarrete gana en concepto de dieta un total de 53 mil 920 pesos mensuales, por lo que el costo del Maserati Quattroporte más accesible asciende a 33 meses de trabajo legislativo. Su encomienda como representante popular es de un total de 36 meses.

<http://codiceinformativo.com/2015/03/diputado-de-nueva-alianza-conduce-maserati-de-mas-de-2-mdp-en-queretaro/>

PODER EJECUTIVO

PIDE JCR CASTIGAR VENTA DE GASOLINA

Por Marittza Navarro

Deben sentarse bases más eficaces para evitar que el robo de combustible continúe, lo cual implica castigar no sólo a quienes la hurtan, sino también a quienes la venden y compran. Así lo refirió el gobernador del estado, José Calzada Roviroa, quien dijo que a nivel nacional el robo de combustible implica la pérdida de 3 mil millones de pesos. (EUQ, 1)

MUNICIPIOS

DIERON PANISTAS 10 MIL HECTÁREAS

Por Alan Contreras

El Gobierno Municipal de Querétaro cerrará su gestión con unas 15 autorizaciones de cambio de uso de suelo equivalentes a poco más de 90 hectáreas, lo cual será menos del 1 por ciento de las autorizaciones en este concepto que otorgaron las administraciones municipales del 2000 al 2012. Y es que se entiende que en promedio cada una de las cuatro administraciones municipales otorgó cambios de uso de suelo correspondientes a 2 mil 500

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

hectáreas. El director de Ecología del Municipio, Cesar Chávez, informó que el Ayuntamiento ha otorgado 11 autorizaciones de cambio de uso de suelo, equivalentes a 79 hectáreas. (PA, 5)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

ES AURELIO PEÑA PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

Por Jaquelin Hernández

Gracias a su trabajo informativo realizado como periodista durante 20 años en la categoría de entrevista, Aurelio Peña Tavera, reconocido comunicador de noticieros de Integra 92.7, recibió de manos de Lolita Ayala el Premio Nacional de Periodismo 2015 durante el XLIV Certamen Nacional e Internacional, organizado por el Club de Periodistas de México AC. La ceremonia se realizó en la Ciudad de México ante la presencia de destacados periodistas, como Nino Canún, Virgilio Caballero, Eduardo Ruiz Healy, Santos Mondragón y Karla Iberia Sánchez, quienes fueron testigos del reconocimiento a la calidad del trabajo informativo de Peña Tavera. (PA, 11)

COLUMNAS Y OPINIÓN

ASTERISCOS

Retorno. Acompañado por integrantes de su misma corriente política, ayer se reinstaló en la presidencia estatal del Partido Acción Nacional, **José Luis Báez Guerrero**. Atrás quedaron las acusaciones y protestas que lanzaron quienes se oponían a su reelección en el cargo. Apoyado por los 'duros' del partido, Báez Guerrero inicia una nueva época al frente del **PAN**, que tiene como reto principal salir bien librado del proceso electoral que significa incrementar sus triunfos con relación al año 2012. **Amealcenses** En las filas del **Partido Revolucionario Institucional**, finalmente se decidieron por Javier Flores Becerril para postularlo como candidato a presidente municipal de Amealco de Bonfil. Quien aspiraba al cargo, **Gustavo Efraín Mendoza**, fue cambiado a la candidatura para diputado local por el octavo distrito. Ahora, a pesar del distanciamiento que hay entre ellos por esta disputa política, tendrán que trabajar juntos si quieren arrebatar esta zona geográfica al 'blanquiazul'. **Anticorrupción** Una de las legisladoras que más celebró su aprobación, fue la **senadora por Querétaro, Marcela Torres Peimbert**. Ella es secretaria de Anticorrupción y Participación Ciudadana y, por supuesto, nos referimos a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información. "Estoy convencida de que inicia un nuevo ciclo de transparencia en México", afirmó. Ahora, parlamentarios, gobernadores, alcaldes, diputados y regidores, son sujetos obligados a transparentar e informar. **Preferencia** Ayer, la casa encuestadora Mitofsky publicó los resultados de su encuesta sobre preferencia efectiva para la elección de diputados federales, sin mencionar candidatos ni alianzas. El **PRI**, de acuerdo a este trabajo, está a la cabeza con 31 puntos porcentuales. Sigue el **PAN**, con 26 por ciento de las menciones. En tercer lugar se coloca el **PRD** (16 por ciento), y en cuarto lugar, Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador (nueve puntos). Pegadito, el **PVEM**, con ocho por ciento. **Etapa** Este domingo concluye la etapa de las precampañas electorales. A partir de esta fecha no es factible que partido político o candidato alguno realice actos de proselitismo, aunque sea solo para sus militantes. Del 27 al 31 de este mismo mes habrán de registrarse los candidatos a todos los cargos de elección popular para, ahora sí, iniciar las actividades de campaña con rumbo a la elección, programada el domingo 7 de junio. Hasta ahora el IEEQ no ha reportado alteraciones. **Capacitación** Hablando del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, que preside Gerardo Romero Altamirano, sus integrantes asistieron ayer a la conferencia 'Paridad de género y asignación de diputados plurinominales'. La finalidad: conocer los criterios del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sobre paridad de género. También asistieron representantes de partidos políticos. A ver si no fue muy tarde para que atiendan los criterios jurisprudenciales en este tema de trascendencia. **Reto** Se llama Ley para la **Sana Convivencia Escolar en el Estado de Querétaro**. Ayer fue aprobada por los diputados que integran la

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la 57 Legislatura, que preside Jesús Galván Méndez. El reto que quieren superar con esta norma, es diagnosticar, prevenir e intervenir sobre cualquier acto considerado como acoso escolar. Para empezar, quieren medir de qué tamaño es el problema del famoso 'bullying'. Ojalá. (AM, 1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- FESTEJOS. Dos motivos para festejar tiene el alcalde Antonio Macías Trejo. El primero es la del campus Tequis de la UAQ, para el cual su administración ha trabajado durante dos años, y el segundo es su cumpleaños 35. Toño está chavo y tiene carrera para rato. DOS MUJERES, un . Del número 6 al 8 en la planilla de Mauricio Kuri van los suspiros de Héctor González Flores, quien se juega todo con su afín Laura Dorantes y su esposa Mireya Fernández en la lista panista para regidores en Corregidora. Ahora sí puede "Platanito" presumir que sus problemas no son electorales. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Vacilada. Los partidos políticos en nuestro país nos presumieron su gran esfuerzo legislativo para que los ciudadanos pudiéramos de manera real ejercer nuestro derecho a votar y ser votados a través de la figura de candidatos independientes. Con sorpresa y admiración muchos creímos que los partidos estaban dispuestos a permitir que alguien fuera de las estructuras de los partidos políticos pudiera postularse y acceder al poder sin formar parte del "monopolio de la democracia". Es toda una gran vacilada porque es más fácil conseguir cualquier sustancia ilegal en las calles que registrarse como candidato independiente en Querétaro y para muestra hay que ver lo que están por hacer los presuntos candidatos independientes en nuestro Estado. Los presuntos independientes presentarán apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y es que aseguran que el formato de recolección de firmas que les entregó el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** viola la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, por lo que estarían incurriendo en un delito. A los aspirantes independientes se les vence el plazo este fin de semana para terminar con su recolección de firmas de 2.5 por ciento del total de la lista nominal de la sección por la que compiten. Es tan burocrático el trámite para ser candidato independiente que fue con las ganas de que nadie logre el registro y mucho menos que nadie se registre y le compita a los partidos políticos. La impugnación que preparan los candidatos independientes en Querétaro le dará un gran dolor de cabeza a las instancias electorales que están metidas un día sí y otro también en problemas; el problema que ahora enfrentan es por el formato de firmas de los ciudadanos que no tiene leyenda de protección de datos personales "La ley señala expresamente que ese tipo de formatos que contienen datos como nombre, dirección, clave de elector y firma tienen que reunir requisitos, porque si no son ilegales e incurrimos en una infracción con la que podemos ser multados con 320,000 días de salario mínimo por cada documento y hasta con tres años de prisión". La petición es concreta y es que los inscriban de manera directa. Así es que estamos por vivir un episodio más de la vacilada de los candidatos independientes. DE REBOTE De risa está el chapulineo de "políticos". Y es que después del brillante anuncio de la migración de plátano-priístas al PAN y al proyecto de Mauricio Kuri, ahora panistas se van al Partido Humanista: Roberto Bravo, excandidato a la presidencia municipal, emparejó la balanza porque anunció que se lleva panistas a otro partido. @aolverar (DQ, 1)

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Peso pesado. Olegario Vázquez Aldir, uno de los jóvenes empresarios más exitosos de Latinoamérica obtuvo para Cadena Tres una de las dos concesiones para transmitir televisión abierta a partir de 2016. La otra empresa que logró este objetivo fue Radio Centro. La lucha de Grupo Imagen por obtener el canal abierto se remonta a 2006, cuando Olegario compra Canal 28 (de recepción libre) a la familia Aréchiga. Un año después, Grupo Imagen lanza oficialmente Cadena Tres, cuyo juego de palabras dejaba entrever su búsqueda por ser la tercera cadena nacional. De hecho, su slogan así lo remarcaba: La televisión más abierta que nunca. Y así fue. Para lograr el objetivo, además de dotar de los mejores recursos técnicos y humanos, Vázquez Aldir puso al frente de su empresa a dos hombres de su entera confianza, Ernesto Rivera e Ignacio Anaya. A la par, entabló exitosas alianzas con productoras como Argos Comunicación por 250 millones de pesos. Ya desde 2007 comenzó a fortalecer su oferta en pantalla con lucha libre, box y la Major League Soccer, además de programación de Sony, Venevisión y Televisa. CadenaTres invertirá 10 mil millones de pesos en los próximos 36 a 40 meses para operar la cadena de televisión abierta que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) le adjudicó este miércoles tras un proceso de licitación en el que se enfrentó a Grupo Radio Centro de Francisco Aguirre. La firma presentó una oferta económica de mil 808 millones de pesos y una cobertura de 106 millones 302 mil habitantes. En entrevista con El Financiero, Olegario Vázquez Aldir señaló que su “modelo financiero habla de 10 mil millones de pesos de inversión en los próximos 36 a 40 meses. Por lo tanto, esta contraprestación económica que hoy es pública representa aproximadamente el 18 por ciento de la inversión total que estaríamos desplegando en los próximos 36 a 40 meses subsecuentes”. CadenaTres analiza la utilización de tres terrenos pertenecientes a Grupo Ángeles para transformarlos en estudios de producción para los contenidos que transmitirá a través de sus canales con cobertura nacional. La firma buscará contenidos que se consoliden en las nuevas audiencias y estudia las nuevas tendencias de consumo de los televidentes. “Es una industria madura que crece con un dígito. Nosotros ya ofrecemos servicios en prensa, radio y TV este es un extraordinario complemento para los que son clientes con nosotros. Siempre hay oportunidad de robarle participación a la industria”, dijo Vázquez. De acuerdo con estimaciones del IFT, las nuevas cadenas podrán acaparar un 8.5 por ciento de penetración del mercado hacia 2020. CadenaTres y Grupo Radio Centro competirán con Grupo Televisa y TV Azteca, los cuales concentran el 99 por ciento de los ingresos de publicidad. Ese es el tamaño del pastel. -OÍDO EN EL 1810- **Orgullo.** Aurelio Peña, El Dueño de la Mañana, fue galardonado por el Club de Periodistas con el Premio Nacional de Periodismo en la categoría de Entrevista. Conductor consentido y líder del equipo Integra 92.7 comandado por Jacqueline Caballero, Aurelio madruga diariamente para llevarle a usted todas las noticias. ¡Felicidades, amigo! -¡PREEEPAREN!- **Golpe.** Su exconcuño era gobernador de Querétaro cuando fue candidato del PAN al gobierno de Corregidora. Hoy, Roberto Bravo ha dejado de ser pariente político de Francisco Garrido y también panista: Ayer anunció que se va al Partido Humanista junto con decenas de militantes molestos. Los tiempos. -¡AAAPUNTEN!- **Respeto.** Manuel Pozo dice que no corre porque aún no son los tiempos oficiales de campaña, pero que hace trabajo interno para salir con todo a dar la batalla de su vida. Está convencido que será la opción ganadora el 7 de junio y acompañará a Roberto Loyola desde Centro Cívico para gobernar el estado y la capital. Doy fe. -¡FUEGO!- **Todo listo.** Reportan en Acción Nacional planchada la reunión en Juriquilla de Gustavo Madero con candidatos y militancia el próximo domingo. Por otro lado, me dicen que en ese mismo escenario le quieren armar un show a Francisco Domínguez panistas despechados. ¿Será? (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CALIENTITO. Durante su visita a QUERÉTARO el próximo domingo, GUSTAVO MADERO pretende sostener reuniones privadas con algunos panistas para tratar de calmar las aguas. Y es que liderazgos reales como

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

ANTONIO ZAPATA, están francamente inconformes por la integración de las candidaturas en CORREGIDORA, donde los panchistas se despacharon con la cuchara grande y hasta metieron a enemigos del propio TOÑO. Por no mencionar la desbandada azul de ayer. Como balde de agua helada. (PA, 1)

BAJO RESERVA

¿A poco se va al PRI? Estábamos platicando cuando los políticos deciden cambiarse súbitamente de partido, como es el caso de Héctor González, cuando nos enteramos de que es muy probable que el hoy presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Marco Antonio León Hernández, dé a conocer que es muy probable que abandone el partido Movimiento Ciudadano para migrar al Revolucionario Institucional, agrupación que lo cobijó desde sus inicios en la política. ¿A poco no se notaban los coqueteos —a la orden del día— entre los tricolores y León Hernández? Pues si hasta nos comentan que se le vio muy entusiasmado en la ratificación de la candidatura de Roberto Loyola Vera, hace unos días. Marco está, nos dicen, a un paso de volver a sus inicios. ¿Estarán preocupados en el PAN? Muy decidido se mostró el doctor Roberto Bravo Ramos, al informar que, como ya no está contento con el Partido Acción Nacional y sus designaciones, decidió hace unos días decir adiós. Bravo Ramos —quien desapareció de la arena política desde que perdió las elecciones para presidente municipal de Corregidora contra el tristemente célebre Carmelo Mendieta— amagó, nos dicen, con llevarse a 200 militantes a un nuevo espacio político. Y la pregunta sería para los blanquiazules en aquellos rumbos de la tierra de los santuarios: ¿Realmente están preocupados por dichas salidas? ¿Con qué se va encontrar Madero? El próximo domingo es la fiesta del PAN. Nos confirman que en un exclusivo hotel de Juriquilla estarán reuniéndose todos los precandidatos a los diferentes puestos de elección popular y los inscritos en la lista de plurinominales, para aclamar la candidatura de unidad de Francisco Domínguez Servién al gobierno del estado. Se confirma que el jefe de los azules, Gustavo Madero, estará compartiendo con los aspirantes y alentando el ánimo. Pero, qué se va a encontrar Madero en el panismo queretano? ¿Se van a olvidar de las denuncias por falta de equidad y fallas en las cuotas de género? ¿Impugnaciones para no declarar finalmente como su líder en el estado a José Luis Báez? ¿Estará presente por fin Ricardo Anaya? Seguro todos apostarán por la unidad del partido y los duros, necios e indecisos olvidarán las diferencias para unirse ante lo que viene. **Reconocen al amigo Aurelio.** Ayer, en el club de periodistas de la ciudad de México tuvieron a bien entregarle el Premio Nacional de Periodismo al colega, conductor y director de noticieros de Radio Integra 92.7, Aurelio Peña Tavera, en la categoría de entrevista en una emisora de radio regional. Aurelio, el dueño de la mañana, como le conocen los políticos y reconocen sus amigos, compartió este galardón con su equipo de siempre y aseguró que seguirá brindando las mejores entrevistas a los actores de los diferentes sectores de la sociedad y poniéndolos en aprietos. Bien por el compañero Peña Tavera. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Aleccionan a funcionarios sobre paridad de género

Redacción

IEEQ

Con la finalidad de conocer los criterios más actuales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre paridad de género, se llevó a cabo la conferencia 'Paridad de género y asignación de diputados plurinominales' ante funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y representantes de partidos políticos.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la importancia de que los participantes en el proceso electoral local, atiendan los nuevos criterios jurisprudenciales en un tema de la mayor trascendencia.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que corresponde a los partidos y candidatos independientes garantizar la paridad de género en la integración de las candidaturas a diputados locales y fórmulas de ayuntamientos, donde la autoridad electoral estará atenta y sumará esfuerzos para su debido cumplimiento.

"El Instituto Electoral del Estado de Querétaro está listo

para asegurar en el estado, un proceso equitativo, apegado a la Constitución y a las leyes, a favor de nuestra democracia", afirmó la consejera electoral.

A su vez, el consejero electoral Luis Octavio Vado Grajales, integrante de dicha comisión, puntualizó que con esta actualización se pretende difundir los criterios más recientes del tribunal federal en el tema, por lo que toca al organismo electoral observar los principios constitucionales en el ámbito de su competencia.

La conferencia estuvo a cargo de la maestra Roselia Bustillo Marín, profesora-investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, quien subrayó que el objetivo fue compartir los precedentes y ver hacia dónde van los criterios del órgano jurisdiccional con los actores políticos, a fin de fortalecer el principio de certeza.

Así mismo, la ponente consideró que la paridad de género es un tema de vanguardia que deriva de la más reciente reforma político-electoral, que contribuirá a la representación efectiva de mujeres y hombres en los congresos, ayuntamientos y órganos colegiados.

El evento contó con la asistencia del consejero electoral Jesús Uribe Cabrera, funcionarios del instituto y representantes de partidos políticos con registro ante el organismo comicial.



La conferencia estuvo a cargo de la maestra Roselia Bustillo Marín, del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF. /foto: Especial

Reciben capacitación

POR NIETZSCHE CONTRERAS

NOTICIAS

Funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y representantes de los partidos recibieron una capacitación mediante la conferencia "Paridad de género y asignación de diputados plurinominales", en las instalaciones del mismo.

La conferencia estuvo encabezada por el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano; por la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú;

y por la Maestra Roselia Bustillo Marín.

La capacitación dio a conocer los criterios recientes hechos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Motivo por el cual Gerardo Romero Altamirano aprovechó para invitar a los participantes en el proceso electoral local a que tomen en cuenta las iniciativas, "atendan los nuevos criterios jurisprudenciales en un tema de la mayor trascendencia", señaló.

Para Yolanda el IEEQ está listo para para garantizar la equidad de género en los comicios de Querétaro, "el IEEQ está listo para asegurar en el estado, un proceso equitativo, apegado a la Constitución y a las leyes, a favor de nuestra democracia", comentó la Consejera Electoral.



Mientras que la Maestra Rosella Bustillo Marín consideró a la paridad de género un tema de vanguardia política, "la equidad deriva de la más reciente reforma político-electoral, que contribuirá a la representación efectiva de mujeres y hombres en los congresos, ayuntamientos y órganos colegiados", indicó.

ASTERISCOS

CAPACITACIÓN

Hablando del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que preside **Gerardo Romero Altamirano**, sus integrantes asistieron ayer a la conferencia 'Paridad de género y asignación de diputados plurinominales'. La finalidad: conocer los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre paridad de género. También asistieron representantes de partidos políticos. A ver si no fue muy tarde para que atiendan los criterios jurisprudenciales en este tema de trascendencia.

Buscan equidad para las gubernaturas y alcaldías

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Tres partidos políticos impugnaron ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro que la legislación del ramo prohíba que las mujeres participen como candidatas a alcaldesas.

Se trata del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Encuentro Social (PES), para los cuales las mujeres deben ser sujetas también a las candidaturas a presidentas municipales.

Hasta ahora, las mujeres no pueden aspirar a los cargos de presidenta municipal y de gobernadora, porque la equidad de género, según la ley, no se puede aplicar en casos individuales.

Las representaciones de los tres partidos políticos coincidieron en una de las Sesiones pasadas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de

Querétaro, respecto de que así como está la legislación electoral, simplemente se simula que hay equidad, sin que esta exista realmente.

Los representantes de estos institutos políticos coinciden en que si de verdad hay voluntad de abrir más espacios políticos para las mujeres, entonces deben de caer las trampas que tiene la ley.

Se infiere que, en virtud de que el registro de candidatos debe darse entre el 27 y 30 del presente, el Tribunal Electoral ha de resolver por lo menos en los próximos 13 días.

Con esta impugnación coincide el dato que tiene la consejera

presidenta de la Comisión de Equidad Sustantiva del Instituto Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú, respecto de que Querétaro consigna la representación femenina más baja en el país, al ubicarse en el 8 por ciento.

Las mujeres no pueden aspirar a estos cargos, porque la equidad de género, según la ley, no se puede aplicar en casos individuales

Luego de reformas, dan conferencia sobre paridad

- El propósito del evento fue conocer los cambios a ley electoral
- Asistió personal del IEEQ y representantes de los partidos

ELECCIONES 2015

Luego de las reformas hechas a ley electoral, y con el propósito de conocer dichos cambios y criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre equidad y paridad de género, se realizó la conferencia "Paridad de género y asignación de diputados plurinominales".

A la conferencia asistió personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y representantes de los partidos políticos en la entidad.

La conferencia estuvo a cargo de Roselia Bustillo Marín, profesora-investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, quien subrayó que el objetivo fue compartir los precedentes y hacia dónde van los criterios del órgano jurisdiccional con los actores políticos, a fin de fortalecer el principio de certeza.

Asimismo, la ponente consideró que

la paridad de género es un tema de vanguardia que deriva de la más reciente reforma, que contribuirá a la representación efectiva de mujeres y hombres en los congresos, ayuntamientos y órganos colegiados.

Ahí, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, resaltó la importancia de que los participantes en la contienda electoral local, atiendan los nuevos criterios jurisprudenciales en un tema de la mayor trascendencia.

En su oportunidad, la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles, dijo que corresponde a los partidos y candidatos independientes garantizar la paridad de género en la integración de las candidaturas a diputados locales y fórmulas de ayuntamientos, donde la autoridad electoral estará atenta y sumará esfuerzos para su cumplimiento.

"El Instituto Electoral del Estado de Querétaro está listo para asegurar en el

estado, un proceso equitativo, apegado a la Constitución y a las leyes, a favor de nuestra democracia", afirmó.

A su vez, el consejero electoral, Luis Octavio Vado, integrante de dicha Comisión, puntualizó que con esta actualización se pretende difundir los criterios más recientes del tribunal federal en el tema, por lo que toca al organismo electoral observar los principios constitucionales de su competencia.

El evento contó con la asistencia del consejero electoral, Jesús Uribe Cabrera, funcionarios del instituto y representantes de partidos políticos con registro ante el organismo comicial.

Recientemente, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) dictaminó sobre el caso de un candidato independiente a una diputación local, quien llevaba como suplente a una mujer y autoridades distritales le querían obligar a cambiar por un hombre, a lo que el afectado se negó, dándole la razón el tribunal. ● Redacción

EXPEDIENTE



POR ADÁN OLVERA

VACILADA

Los partidos políticos en nuestro país nos presumieron su gran esfuerzo legislativo para que los ciudadanos pudiéramos de manera real ejercer nuestros derechos a votar y ser votados a través de la figura de candidatos independientes.

Con sorpresa y admiración muchos creímos que los partidos estaban dispuestos a permitir que alguien fuera de las estructuras de los partidos políticos pudiera postularse y acceder al poder sin formar parte del "monopolio de la democracia".

Es toda una gran vacilada porque es más fácil conseguir cualquier sustancia ilegal en las calles que registrarse como candidato independiente en Querétaro y para muestra hay que ver lo que están por hacer los presuntos candidatos independientes en nuestro Estado.

Los presuntos independientes presentarán apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y es que aseguran que el formato de recolección de firmas que les entregó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) viola la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, por lo que estarían incurriendo en un delito.

A los aspirantes independientes se les vence el plazo este fin de semana para terminar con su recolección de firmas de 2.5 por ciento del total de la lista nominal de la sección por la que compiten.

Es tan burocrático el trámite para ser candidato independiente que fue con las ganas de que nadie logre el registro y mucho menos que nadie se registre y le compita a los partidos políticos.

La impugnación que preparan los candidatos independientes en Querétaro le dará un gran dolor de cabeza a las instancias electorales que están medidas un día sí y otro también en problemas; el problema que ahora enfrentan es por el formato de firmas de los ciudadanos que no tiene leyenda de protección de datos personales "La ley señala expresamente que ese tipo de formatos que contienen datos como nombre, dirección, clave de elector y firma tienen que reunir requisitos, porque si no son ilegales e incurrimos en una infracción con la que podemos ser multados con 320,000 días de salario mínimo por cada documento y hasta con tres años de prisión". La petición es concreta y es que los inscriban de manera directa.

Así es que estamos por vivir un episodio más de la vacilada de los candidatos independientes.

DE REBOTE

De risa está el chapulineo de "políticos". Y es que después del brillante anuncio de la migración de plátano-priístas al PAN y al proyecto de Mauricio Kuri, ahora panistas se van al Partido Humanista: Roberto Bravo, ex-candidato a la presidencia municipal, emparejó la balanza porque anunció que se lleva panistas a otro partido.

adanolverar@yahoo.com.mx
@aolverar

IEEQ es omiso: PAN

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Al advertir que el Partido Acción Nacional vigilará que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) cumpla con la legislación, el representante del PAN ante el Consejo General, Martín Arango García, informó que tal y como lo anunciaron, impugnaron la coalición entre el

PRI, PVEM y PANAL.

Puntualizó que estos partidos no cumplieron con la presentación de la totalidad de los documentos que el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció para celebrar una coalición entre las diferentes fuerzas políticas.

Dijo que fueron 17 documentos los que faltaron, y ante ello, la autoridad electoral los previno otorgándoles un plazo

más para que cumplieran. “Ellos tenían conocimiento previo de estos lineamientos expedidos por el INE, entonces no les tuvo que haber prevenido el IEEQ, sino que les tuvo que haber rechazado este convenio de coalición”, dijo.

Arango García refirió que el IEEQ otorgó a estos partidos, el derecho de audiencia, argumentando que éste es un derecho humano, “cuando evidentemente un partido político no es un ser humano, es un organismo de atención público”.

En este sentido, insistió en que el Instituto no debió prevenir al PRI, PVEM y PANAL, para que subsanaran sus deficiencias en el convenio de coalición.

Manifestó también que el IEEQ fue omiso a la legislación electoral, porque una vez presentado el convenio de coalición -el 6 de febrero- tenían diez días para resolver y expedir una resolución; “lo que en los hechos tampoco sucedió”.

Y es que dijo, se tardaron 30 días para aprobar este convenio, lo que implica que se les

dio un plazo más amplio a los tres partidos coaligantes, para que subsanaran todos los errores que contenía este convenio de coalición.

Arango García dijo que entre los documentos faltantes de la coalición, se encontraba la plataforma, además de que todos los documentos debieron haberse presentado de manera digital.

Agregó que una vez presentada la impugnación, el IEEQ tendrá que notificar a los tres terceros interesados y posteriormente remitirla al

Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, para que a su vez éste resuelva en un plazo de aproximadamente 20 días.

Finalmente, dijo que al PAN le preocupa que se haga valer la legalidad de todos los actos que el IEEQ realice, para que actúe en restricto apego a lo que la legislación establece.

“El PAN por supuesto que será vigilante de que el Instituto Electoral nos garantice los derechos que tenemos todos los partidos políticos y que tienen los ciudadanos”, advirtió.

Colchado urge al TEEQ

POR TINA HERNÁNDEZ
NOTICIAS

A 13 días de que los partidos políticos registren a sus candidatos ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la aspirante a la presidencia del municipio capital, Alicia Colchado Ariza, dijo que se agota el tiempo para que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) falle a favor de la equidad de género y, así se garantice la participación de las mujeres en la contienda electoral.

Los magistrados del TEEQ siguen un

expediente sobre la petición que el Frente Político de Mujeres hizo a esta instancia electoral, con el fin que los partidos políticos otorguen 50 por ciento de sus candidaturas a hombres y 50 por ciento de sus candidaturas a mujeres. No obstante, a 13 días de que comiencen los registros ante el IEEQ, el tribunal no se ha pronunciado al respecto.

"Se interpuso la demanda ante el TEEQ, pero este procedimiento apenas va encausando, sino es por la huelga de hambre, quién sabe si, se tomarían en serio. No se ve el interés del tribunal para darle seguimiento y me parece evidente, porque a estas fechas los puestos ya están prometidos", aseveró.

Alicia Colchado dijo que lo que se

busca es que en el estado todas las candidaturas a cargos de elección popular y a puesto plurinominales sean 50 por ciento para mujeres y 50 por ciento para hombres.

De acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE), en el estado de Querétaro la lista nominal asciende a un millón 413 mil personas, de las cuales, 51.9 son mujeres y 48.05 son hombres.

"En los discursos de todos los partidos están las mujeres y la equidad, pero cuando se trata de registrar las candidaturas no es una realidad -además- no hay ley reglamentaria que permita que la ley del 50-50 se aplique, por eso exijo que el TEEQ falle a favor de la equidad de género", lamentó Colchado Ariza.